Ansemac conoce el Estatuto de las Mujeres Rurales

Carmen Crespo considera que la aprobación de esta norma "va a contribuir a mejorar en materia de igualdad en el sector primario y el papel de las mujeres en el sector."

La consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, y la presidenta de la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente (Ansemac), Esperanza Fitz, han departido en el curso de un encuentro sobre asuntos de sus respectivas competencias, en especial en lo relativo al Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar que la consejera "espera pueda avanzar e iniciar su andadura parlamentaria en los próximos meses, de manera que sea una realidad en esta legislatura", ya que éste se encuentra en su recta final. Crespo ha reiterado en este sentido su convencimiento de que esta norma, con rango de ley, "va a suponer un antes y un después en materia de igualdad en el sector primario".

En este encuentro, que ha tenido un marcado carácter institucional, la consejera ha recordado que el estatuto surge de la necesidad, constatada por el propio Parlamento Europeo en sus recomendaciones, de "avanzar aún más en la igualdad de derechos individuales entre las mujeres y los hombres que se dedican a la actividad agrícola y también pesquera", ya que este Estatuto incluye la novedad de incorporar a este último sector a fin de que exista una misma y única norma.

El futuro Estatuto ha recibido más de 200 alegaciones en el trámite de información pública, muchas de ellas incorporadas al texto por parte de la Consejería. Crespo ha puesto en valor la "defensa que realizamos de una igualdad real de oportunidades en el mundo rural y pesquero".

De esta forma, la Consejería, que ya sometió este anteproyecto de ley a su deliberación en Consejo de Gobierno, sigue dando pasos al frente en favor de la creación de nuevas oportunidades laborales para las mujeres y contribuyendo a fijar la población al territorio. En Andalucía hay más de 2 millones de mujeres en el mundo rural.

La Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural viene adoptando decisiones que favorecen la igualdad real entre los hombres y mujeres, como es el caso de las ayudas concedidas a la creación de empresas por jóvenes agricultores, en donde se contempla una línea específica para mujeres, a fin de favorecer aún más la incorporación de éstas al sector agrícola y ganadero.

Tanto la consejera como la presidenta de Ansemac han reconocido las líneas de colaboración

entre las partes, algo que ya fue patente en la anterior legislatura y que se pretende mantener y ampliar en la que ahora comienza, en donde el departamento de Carmen Crespo apuesta por una interlocución abierta y ágil con las distintas asociaciones de mujeres de los sectores de su competencia.